



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Acuerdo Normativo 9717/2011, de 25 de febrero (FOU núm. 346, de 18 de marzo), por el que se aprueba el régimen de gobierno de la Universitat de les Illes Balears (ANRU), nos complace convocaros a la sesión ordinaria del Consejo de Departamento que tendrá lugar el día 28 de mayo de 2025 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las **10:00** horas en segunda convocatoria en el Aula de Grados (AG-01) del edificio Margalida Comas con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del consejo anterior.*
2. Propuesta y aprobación, si procede, de correcciones del presupuesto del departamento (2025).
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del COA 2024-2025.
4. Propuesta y aprobación, si procede del COA 2025-2026.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de horas extra impartidas por miembros del profesorado en los cursos 2023-2024 y 2024-2025.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de incrementos docentes para el curso 2025-2026.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de plantilla.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de los miembros de las comisiones de contratación propuestos por el departamento y perfiles para las nuevas plazas.
8. Informaciones del equipo directivo.
9. Asuntos de trámite
10. Turno abierto de palabra.

En Palma, en la fecha de la firma electrónica.

La secretaria de departamento,

Lucía Loureiro Porto

Miembros del Consejo de Departamento de Filología Española, Moderna y Clásica

* Las enmiendas al acta de la convocatoria ordinaria del Consejo de Departamento de Filología Española, Moderna y Clásica se presentarán por escrito, por vía electrónica, hasta veinticuatro horas antes del inicio de la sesión.